

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 06/11/13**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 05 de Noviembre del 2013	No.Orden:226/2013
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
BIOQUIM DE CENTROAMERICA, .S.A DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1500	Cada Uno	80601018 - QUIM-DET (DETERGENTE EN POLVO, DISEÑADO PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA)	\$1.03	\$1,545.00
1500	Cada Uno	80601090 - QUIM-CLOR (BLANQUEADOR EN POLVO PARA USO EN LAVADORA HOSPITALARIA) LBA	\$1.32	\$1,980.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,525.00

SON: TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de entrega: 3 días hábiles**
 * **Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	-------------------------------------